



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.**

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación y Compras, la Mesa de Contratación permanente, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

**“2.- EXPTE. 2023/A/0176.- PROCEDIMIENTO ABIERTO. APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (DEUC) Y SI TODAS RESULTASEN ADMITIDAS SIN NECESIDAD DE SUBSANACIÓN, ACTO DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “CONVIVENCIA CONSCIENTE Y ACTIVA”, POR LOTES.**

*Por la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación se procede, en acto público, a la descriptación del sobre que contiene la documentación administrativa de las empresas licitadoras al presente procedimiento, que constan en el certificado del registro de entrada de ofertas y que son las que seguidamente se indican:*

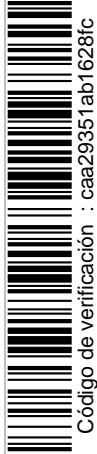
**ASOCIACIÓN HORUELO  
INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN  
TEC SALUD Y SOCIAL, S.L.  
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.  
UNIÓN ASOCIACIONES FAMILIARES UNAF  
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.  
SIENA EDUCACIÓN, S.A.**

*Revisada la documentación presentada y no siendo necesaria subsanación, se procede en acto público on-line, a la apertura de la documentación incluida en criterios valorables mediante juicio de valor de las empresas licitadoras.*

*Finalizado el acto de apertura se indica por la Presidenta de la Mesa que se remite la documentación presentada a los Servicios Técnicos Municipales para su valoración e informe de apoyo a la Mesa de Contratación.*

*Emitido informe se traerá nuevamente a la Mesa de Contratación para la adopción de los acuerdos que en su caso procedan.”*

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés.  
**EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**



Código de verificación : caa29351ab1628fc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=caa29351ab1628fc>

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO  
Cargo: JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA  
Fecha: 29-02-2024 14:48:25  
Jefe sección contratación